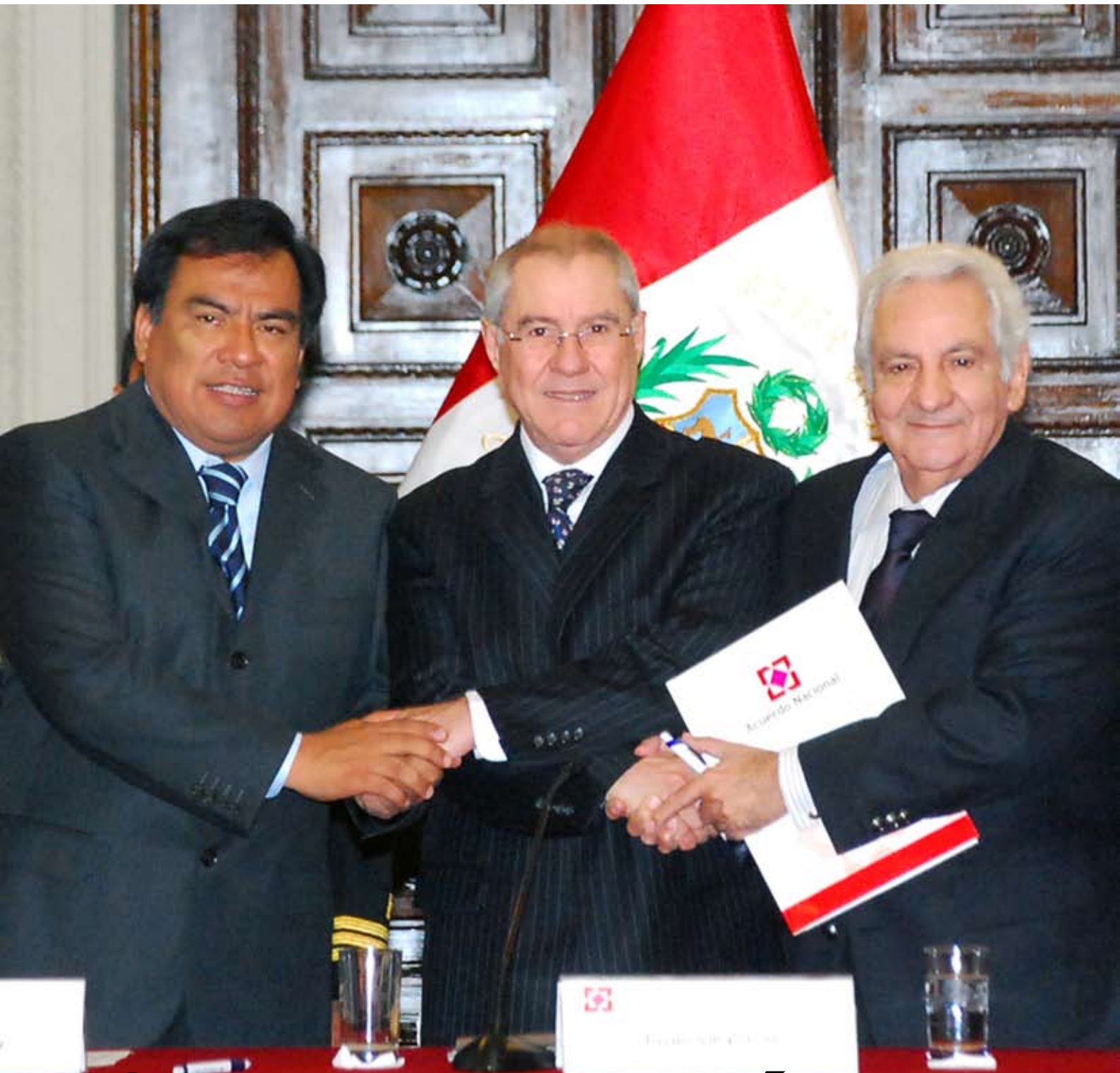


El **MAGISTRADO**

Magazín del Poder Judicial

Corte Suprema de Justicia de la República - Lima - Perú - Año II - Nº 15 - Julio de 2010



Compromiso del Perú contra la corrupción

El Presidente del Consejo de Ministros, Javier Velásquez Quesquén, el Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein y el Secretario Técnico del Foro del Acuerdo Nacional, Max Hernández, luego de la Firma del Pacto Nación. **Págs. 3-5**



Pacto de todos los peruanos para aplastar a la corrupción

Ya lo dijimos antes: Debemos limpiar el Perú para que al año 2021, cuando se cumplan los 200 años de nuestra independencia, nos exhibamos ante el mundo y ante nuestros propios ojos como una nación que luchó y venció al flagelo de la corrupción.

Cuando fueron convocados los más altos representantes de los organismos del Estado y de las organizaciones civiles y políticas a la suscripción del Pacto de Nación contra la Corrupción, la idea básica era que todos los peruanos asumiéramos a través de ellos, el compromiso sagrado de luchar contra la corrupción que tanto daño económico, social y moral ocasiona a nuestra patria.

Nos agrada comprobar que el llamado fue escuchado y que quienes representan a organismos estatales, de la sociedad civil y las agrupaciones políticas, suscribieran el Pacto de Nación.

La primera muestra de transparencia que se debe dar ante la ciudadanía está muy próxima. Frente a la inminencia de las próximas elecciones que darán al país nuevas autoridades, deben despejarse todas las dudas sobre su conducta moral y sobre su comportamiento para que sustentadas en la confianza de la ciudadanía, sus acciones en busca del desarrollo que precisa nuestro pueblo, no se vean empañadas ni frustradas por escándalos.

El Pacto contempla plazos de ejecución que no pueden postergarse a fin de prestar atención a la

profilaxis social que la ciudadanía reclama con insistencia desde hace mucho tiempo.

Quienes firmamos el Pacto de Nación, hemos concordado en establecer las estrategias prioritarias del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción, que abarca desde el reforzamiento de los mecanismos de control en los organismos públicos hasta la promoción de una cultura anticorrupción que comprometa en esta cruzada a la sociedad entera.

Será de gran ayuda para la campaña de la justicia contra la corrupción, la aplicación del nuevo Código procesal Penal, para lo cual nos aprestamos a presentar ante el Congreso de la República, un proyecto de ley que acorte el plazo de implementación de ese dispositivo en Lima, a fin de que la Sala Penal Nacional Anticorrupción y la Sala Penal Nacional contra el crimen organizado, sean fortalecidas convenientemente, y tengan la herramienta adecuada para aplicar la ley y las sanciones correspondientes, mediante procesos públicos, rápidos y transparentes.

Esta es una primera demostración de la decisión del Poder Judicial para poner en marcha a la ciudadanía a fin de que la lucha anticorrupción comience a ser una realidad asumida por todos los peruanos de buena voluntad que ansiamos para nuestros hijos y los hijos de sus hijos, un país de bienestar, concordia y solidaridad.

Javier Villa Stein
Presidente del Poder Judicial



El acto de suscripción se realizó en el Salón Vidaurre de Palacio de Justicia

Iniciativa fue presentada por el doctor Javier Villa Stein

Firman Pacto de Nación contra la corrupción

Los representantes de los poderes del Estado, los partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil suscribieron el viernes 2 de julio, un Pacto de Nación contra la Corrupción que, entre otros aspectos, busca promover medidas específicas para hacer frente a ese flagelo.

Los firmantes del documento se comprometieron a desarrollar esfuerzos conjuntos para la consolidación del Estado Constitucional y Democrático de Derecho, el cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, la promoción de valores y la difusión de códigos de ética, previniendo, denunciando, investigando, juzgando y sancionando ejemplarmente los actos de corrupción.

Los firmantes se comprometieron, asimismo, a llevar a cabo las actividades pertinentes que den cumplimiento a las cinco estrategias prioritarias del Plan Nacional de Lucha contra la corrupción como son:

- mejorar y reforzar los mecanismos de rendición

de cuentas, acceso a la información y promoción de la transparencia en la administración pública,

- promover un adecuado sistema de recursos humanos en el sector público y la ley de servicio civil,
- fortalecer el sistema de contrataciones y adquisiciones del Estado,

- priorizar las reformas del Estado para la mejora y modernización institucional; el desarrollo y posicionamiento de los órganos de control y supervisión; así como, la consolidación de un sistema nacional coordinado de lucha contra la corrupción y, finalmente,

- desarrollar una cultura anticorrupción en la sociedad, promoviendo la vigencia de los principios éticos entre los funcionarios públicos, las empresas privadas y la ciudadanía en su conjunto.

El compromiso también los obliga a desarrollar y presentar públicamente planes anticorrupción institucionales en el que señalen metas concretas que les permitan avanzar en estas líneas de acción.



El doctor Javier Villa Stein se dirige a los representantes de las instituciones suscriptoras del Pacto.

Compromiso para el Bicentenario

Del mismo modo, los suscriptores del Pacto se obligan a realizar todos los esfuerzos posibles para que en el bicentenario de la República, el Perú haya alcanzado niveles de eficiencia en la lucha contra la corrupción impulsando la gobernabilidad democrática en el país.

Además, se garantiza que en el plazo de un año calendario, se implementarán mecanismos de seguimiento, mediante el establecimiento de un organismo de monitoreo independiente que supervise los planes anticorrupción y promueva su adecuación a los compromisos internacionales del país en materia de lucha contra la corrupción-

La ejecución de los planes institucionales anticorrupción comprenderán dos fases:

- lanzamiento y aplicación, de julio de 2011 a julio de 2016; y
- consolidación, de julio de 2016 a julio de 2021.

El Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, quien fue el primero en firmar el documento, dijo que este Pacto es un compromiso que ofrece “realismo” y contiene los mecanismos necesarios para hacerlo efectivo y no dependiente del Poder Ejecutivo.

Lo suscribieron el presidente del Consejo de Ministros, Javier Velásquez Quesquén, el ministro de Justicia, Víctor García Toma, el presidente del Consejo Nacional de la Magistra-

tura, Maximiliano Cárdenas Díaz, el representante de la Municipalidad de Lima, Ángel Delgado, la directora de Proética, Cecilia Blondet y otras distinguidas personalidades, integrantes del Acuerdo Nacional.

Más medidas

En su discurso, Villa Stein anunció nuevas medidas que se implementarán para luchar contra la corrupción en el interior del Poder Judicial, en una demostración de compromiso institucional y personal para enfrentar con decisión este flagelo. Manifestó que un primer grupo de medidas busca fortalecer la capacidad de este poder del Estado en luchar contra esta lacra a nivel nacional, y un segundo, pretende prevenir situaciones que puedan ser caldo de cultivo de actos de corrupción en el interior de la institución.

Respecto al primer grupo dijo que se ha empezado por fortalecer las instancias que se encargan de juzgar la alta corrupción y fenómenos conexos como el crimen organizado.

En ese sentido, refirió, que se ha creado la Sala Penal Nacional Anticorrupción, que estará “blindada contra la presión de los poderosos actores” que serán juzgados, desde altos funcionarios nacionales y regionales hasta empresarios que lucran con el dinero de todos los peruanos.

Informó que se ha reforzado la Sala Penal Nacional contra el Crimen Organizado.

Anunció que presentará al Congreso de la República, un proyecto de ley para adelantar la implementación del nuevo Código Procesal Penal para ambas salas penales nacionales, logrando así plazos menores de juzgamiento y una actuación más ágil de la justicia.

También garantizó la transparencia de los actuales procesos en curso de “alta corrupción”, y confirmó que el Poder Judicial promoverá una pericia internacional para determinar las responsabilidades institucionales respecto al manejo del material informático incautado en el denominado “Caso BTR”.

De inmediato

Asimismo, reveló un segundo grupo de cinco medidas inmediatas para incrementar la transparencia e impulsar la celeridad procesal. Estas son: la reestructuración del Registro de Peritos Judiciales, para lo cual, dijo, ha solicitado la delegación de facultades al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) para efectuar convenios con instituciones técnicas y certificación internacional; la conclusión en el breve plazo de la incorporación de las sentencias de la Corte Suprema en la página Web del Poder Judicial.

Asimismo, adelantó que presentará un proyecto de ley sobre notificaciones electrónicas,

que evitará la demora de los procesos como ocurre con la actual notificación ordinaria; la creación de un mecanismo informatizado especial, que a través de un convenio involucre la participación del Colegio de Abogados de Lima en la detección de prácticas irregulares en la presentación de escritos en las Mesas de Partes, dirigidos a burlar la forma aleatoria en la que se reparten los procesos.

También anunció la firma de un convenio entre el Poder Judicial y la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), para promover la interconexión electrónica y asegure la efectividad de medidas preventivas mediante la inscripción y levantamiento en línea de medidas cautelares en casos de corrupción, y evitar que los presuntos responsables dispongan de sus bienes antes de que actúe la justicia.

Finalmente, renunció hasta la culminación de su mandato, a la discrecionalidad que la ley le otorga para recomponer las Salas de la Corte Suprema de Justicia. “Salvo las incompatibilidades de ley (las Salas) mantendrán su composición hasta fin de año con el propósito de garantizar la independencia y estabilidad judicial, el principio del juez preterdeterminado por ley y evitar cualquier suspicacia en la composición de las Salas llamadas a juzgar actos de corrupción”, indicó.

Distinguidas autoridades políticas acudieron a la firma del Pacto de Nación contra la corrupción.





Presidente de la Corte Superior de Arequipa, doctor Isaac Rubio, abre juzgado con local propio en Cayarani, en plena cordillera de Arequipa

Un proyecto que llega lejos

89 de 230 juzgados de paz ya tienen local propio en Arequipa

En el marco del proyecto “Justicia para Todos”, la Corte Superior de Justicia de Arequipa ha suscrito convenios con 89 municipalidades distritales de su jurisdicción que han proporcionado locales propios para sus juzgados de paz en los lugares más alejados del departamento.

“Por su parte, la Corte les ha llevado computadoras, cuyo disco está cargado con información básica y material de consulta, que facilitará el trabajo de los Jueces, mobiliario de oficina y otros implementos”, dijo el doctor Isaac Rubio, Presidente de esa Corte de Justicia.

“La mayoría de los convenios suscritos con alcaldes de lugares muy alejados están encaminados a que los jueces, cuenten con las facilidades necesarias para el cumplimiento de su función y, a la vez, proporcionen comodidades a los usuarios del servicio de justicia”, añadió.

“Esta tarea se enmarca en los esfuerzos que realiza la Corte de Justicia de Arequipa, en el afán de mejorar las condiciones en que trabajan los bien llamados promotores de la justicia, de la paz social y la tolerancia”, declaró el magistrado.

Desde que asumió el cargo, esta fue de las prioridades básicas para lograr que los jueces de paz tengan mejores condiciones de trabajo, en consideración, sobre todo, que no reciben ningún estipendio del estado.

El doctor Rubio pidió el apoyo de las municipalidades a cuyos titulares hizo conocer los alcances del artículo 63° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que faculta a los gobiernos locales, proporcionar locales adecuados para el trabajo de los jueces de paz de sus respectivas jurisdicciones.

En el Distrito Judicial de Arequipa, hay 233 Jueces de Paz que buscan a través de la conciliación que las partes en disputa puedan arreglar sus desencuentros y consolidar la paz social. La mayoría de ellos, no solo en Arequipa sino en numerosas localidades del Perú, ofrece su trabajo en sus propios domicilios o en locales alquilados por ellos mismos, lo que afecta su precaria economía y no garantiza que este servicio de justicia se brinde en las mejores condiciones.

Mediante el proyecto “Justicia para todos”, se está consiguiendo que los gobiernos lo-



Litigantes de Yanaquigua concurren al local que el Municipio del lugar ha cedido al Juzgado de Paz

cales, habiliten locales para los juzgados de paz en los edificios municipales que posean o, en caso contrario, alquilen un lugar determinado, que procure al juez y eventualmente a su accesorio una dirección fija y permanente, que tenga adicionalmente, la seguridad conveniente a la dependencia judicial.

Para lograr este propósito, el primer paso que dio el Presidente de la Corte Superior, fue trasladarse a la provincia de La Unión, Cotahua-

si, donde en una reunión de trabajo, habló con los alcaldes de las ocho provincias del departamento y los sensibilizó para que apoyaran a la justicia de paz.

Como resultado de esta reunión suscribieron los primeros acuerdos de cooperación en las provincias de La Unión, Condesuyos, Caraveli, Castilla, Islay y Camaná, consistentes en el compromiso de proporcionar locales propios a sus correspondientes jueces de paz.

Se observó desde las primeras gestiones, una amplia y positiva predisposición de las autoridades municipales para apoyar el proyecto y sus resultados iniciales se pueden observar en la reciente suscripción de convenios con 42 municipalidades distritales.

Los encuentros con las autoridades locales, juramentaciones de jueces y entrega de materiales, fueron programados por el doctor Rubio como excursiones de fines de semana para no interferir en el trabajo cotidiano de la Corte.

Así, el equipo que presidía, fue hasta los lugares más alejados del departamento, como Cayarani, hacia donde solo se podía llegar por una carretera en pésimas condiciones, que daba una enorme vuelta por varias localidades en territorio del vecino departamento del Cusco, o como Orcopampa, donde se celebró una ceremonia a más de 4,000 metros de altura sobre el nivel del mar.



El doctor Isaac Rubio instruye en el manejo de una computadora al Juez de Paz de Tipán, Galo Reymer

Se levanta con millonaria inversión del Gobierno Regional de Arequipa

Nuevo edificio amplía servicios en más de 5 mil m².

Todo está previsto para que el nuevo edificio de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, que constituye una ampliación del Palacio principal, sea entregado al servicio el 27 de julio, fecha que recuerda la creación de esa Corte, anticipó el doctor Isaac Rubio Zevallos, Presidente de esa sede judicial.

La construcción se levanta sobre lo que fue una playa de estacionamiento de la Corte de Arequipa, colindante con una pared lateral de la vieja cárcel de Siglo XX, declarada hoy monumento histórico por el Instituto Nacional de Cultura y por tanto zona intangible.

La ejecución de la ampliación fue financiada mediante un convenio con el Gobierno Regional que preside el doctor Juan Manuel Guillén Benavides, y significó, en primer término, una inversión de seis millones de soles, que luego se elevó a ocho millones.

El Presidente de la Corte estimó que al final, la inversión en la construcción y equipamiento del nuevo edificio, bordeará los diez millones de soles, debido al costo de los equipos necesarios para la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal y para las demás dependencias que se alojarán en él.

El doctor Rubio Zevallos, dijo que 17 meses después de iniciados los trabajos, el edificio esta en vísperas de entregarse y que la infraestructura física se encuentra totalmente concluida y se trabaja en estos momentos en la instalación de servicios y equipos que serán empleados durante las diligencias judiciales que tendrán lugar en esa sede, fundamentalmente los procesos penales que serán desarrollados con el Nuevo Código procesal Penal.

Los últimos detalles

Informó, asimismo, que en el nuevo edificio, que tiene un área construida de 5.500

metros cuadrados, funcionarán los juzgados de familia, de paz letrados, dependencias penales y otras áreas.

Actualmente los juzgados penales funcionan en áreas habilitadas en el edificio principal de la Corte, en el cruce de la avenida Siglo XX y la plaza de Santa Marta.



Moderno edificio que será inaugurado en julio

En el interior del edificio se instalará una agencia del Banco de la Nación, con ventanillas de atención y cajero automático, informó el magistrado Presidente.

Los trabajos están dirigidos por los arquitectos Alfredo Reinoso Ortiz y Nelly Chumacero Lajo, quienes se hallan a cargo de un equi-

po de ingenieros de distintas especialidades, albañiles, carpinteros ebanistas, electricistas y otros, que totalizan unos 150 trabajadores mensualmente.

A mediados de junio, el avance de las obras civiles se hallaba en un 90 por ciento y se trabajaba en los detalles finales de albañilería, pintura de los últimos bloques, acabado de pisos y diferentes ambientes, instalaciones eléctricas y colocación de cientos de metros cuadrados de cristales en las ventanas.

Al concluir las obras, el nuevo edificio permitirá la utilización de 129 ambientes, 10 baterías de servicios higiénicos para el público y los trabajadores, 35 estacionamientos distribuidos en cinco zonas, y cuatro celdas para los imputados que deban permanecer allí a la espera de las diligencias penales.

“Esta es la obra de mayor envergadura que desarrolla el gobierno regional, presidido por el doctor Guillén Benavides”, declaró el doctor Rubio al destacar la importancia que el edificio tiene para descongestionar el servicio de justicia y ofrecer mayor comodidad a los usuarios.



Presidente de la República, Alan García Pérez y titular del Poder Judicial, Javier Villa Stein

Alan García en la Cátedra Suprema

El doctor Javier Villa Stein informó que el Presidente de la República, Alan García Pérez, ofrecerá el próximo 2 de agosto una clase magistral dentro del marco de la Cátedra de la Corte Suprema.

Para ello, el presidente del Poder Judicial, llegó el 17 de junio al Palacio de Gobierno y formalizó la invitación al Jefe de Estado. “Él ha aceptado la invitación, por lo que le agradezco profundamente. La materia que tratará se informará oportunamente”, indicó.

La Cátedra de la Corte Suprema fue creada el 4 de agosto de 2009 por la Presidencia del Poder Judicial, para generar un espacio de reflexión, y debate sobre temas nacionales e internacionales que desde otras disciplinas deben de interactuar con el Derecho, a través de conferencias o exposiciones magistrales presenciales o audiovisuales, dictadas por las personas más destacadas de sus respectivos campos de estudio.

Es presidida por el doctor Javier Villa Stein, tiene una Secretaría Técnica a cargo del doctor Jesús Mori Condori y cuenta con el apoyo del Centro de Investigaciones Judiciales. El jurista y ex embajador del Perú ante la OEA, Alberto Borea Odría es asesor ad hoc de la misma.

El contenido de la Cátedra se basa en el papel del Poder Judicial en la consolidación del Derecho en el proceso de desarrollo social y económico del país.



De izquierda a derecha: la embajadora de Francia Cecile Di Borgo, Beatriz Merino, Javier Villa Stein y Diego García Sayan.

Regresa el Juez de Ejecución Penal

Durante la inauguración del seminario internacional “Ejecución Penal: Desafíos del sistema garantista”, el presidente del Poder Judicial, Javier Villa Stein, refirió que el fin de la pena, como lo señala la Constitución, es resocializar y reinsertar a la sociedad a la persona, por lo que, sostuvo, este tema tiene que ser conducido con la intervención y el control jurisdiccional.

Recordó que entre 1985 y 1991 existió el Juez de Ejecución Penal, y que luego de un mal diagnóstico ese año fue suprimido y sustituido por un sistema de control administrativo a cargo del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) y Policía Nacional que, dijo, ha fracasado.

Señaló que esto ha motivado que se olvide cuál es el fin de la pena y sólo se persiga imponer orden y disciplina en las cárceles al modo de un cuartel.

Manifestó que con el nuevo Código Procesal Penal, el Juez de Ejecución Penal asume competencia en el control de las penas, teniendo en consideración lo que dice la sentencia: la resocialización y dar calidad de vida al reo.

Este seminario internacional –realizado el 17 y 18 de junio– fue organizado por el Poder Judicial, la Defensoría del Pueblo y la Cooperación Regional para los Países Andinos de la Embajada de Francia.



Presidente del Poder Judicial, Javier Villa Stein y Presidente del Consejo de Ministros, Javier Velásquez Quesquén

Instalan comité multisectorial

Coordinan consenso para presupuesto del Poder Judicial

En la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros, se instaló el Comité de Coordinación integrado por autoridades del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial para consensuar el Presupuesto de la institución judicial para el ejercicio fiscal 2011, como lo dispone la Ley No. 28821.

Participaron en la reunión los doctores Javier Villa Stein y Enrique Mendoza Ramírez, por el Poder Judicial, y el presidente del Consejo de Ministros Javier Velásquez Quesquén, y los ministros de Justicia y Economía, Víctor García Toma y Mercedes Aráoz, respectivamente, por el Poder Ejecutivo.

El Presidente del Poder Judicial sustentó la solicitud de un presupuesto total ascendente a 1,812 millones 699 mil soles para el próximo año 2011, que permitirá atender las necesidades de la institución.

Indicó que entre los planes inmediatos está contar con el Nuevo Código Procesal Penal en el 83 por ciento de los Distritos Judiciales del país, así como la aplicación de la Ley Procesal del Trabajo, que agilizará los procesos laborales y el incremento de la producción judicial en 8% a nivel nacional.

Añadió que parte del presupuesto solicitado está destinado a lograr objetivos estratégicos que permitan un Poder Judicial con estándares óptimos en calidad de servicio y acceso a la justicia.

En ese tema, manifestó que el Poder Judicial ha instalado Juzgados de Paz en localidades remotas de la Amazonía como El Estrecho, Tres Fronteras, Nueva Esperanza y Datem del Marañón, y ha puesto operativos tres deslizadores que beneficiarán a los pueblos de la selva.

Manifestó que estas acciones son una demostración “de la conquista espiritual de la Amazonía” porque el Estado nunca ha llegado a esos lugares.

Agregó que en agosto, se habrá generalizado el sistema de notificaciones electrónicas.

“Queremos lograr confianza en la ciudadanía y las metas que nos hemos propuesto para el próximo año son compatibles con el presupuesto que hemos solicitado”, remarcó.

Antes de concluir la reunión, Velásquez Quesquén, García Toma y Mercedes Aráoz destacaron el liderazgo del doctor Villa Stein al frente del Poder Judicial, y coincidieron en que el gobierno hará el máximo esfuerzo para atender la demanda presupuestaria solicitada.

El Presidente del Paraguay, Fernando Lugo y el doctor Javier Villa Stein, Presidente del Poder Judicial del Perú, sellan un compromiso de colaboración para mejorar el servicio de justicia en los dos países.



Cooperación internacional para un mejor servicio de justicia

Anuncia convenio marco de coop

La suscripción de un Convenio Marco de Cooperación con su similar de Paraguay, anunció el 6 de julio último, el presidente del Poder Judicial del Poder Judicial del Perú, Javier Villa Stein, durante la sesión de Sala Plena con ocasión de la visita de mandatario de ese país, Fernando Lugo.

La máxima autoridad judicial de nuestro país informó que remitió una carta oficial en tal sentido a su homólogo de la Corte Suprema de Paraguay, doctor Raúl Torres Kirmser, a fin de coordinar acciones para alcanzar ese objetivo.

Manifestó que este convenio marco de permitirá facilitar el intercambio de experiencias y jurisprudencia, así como facilitar tareas de la justicia internacional en el ámbito penal como la extradición, la coordinación de actividades de capacitación y la organización de pasantías en materia judicial.

Se recuerda que durante la V Cumbre de Presidentes de Poderes Judiciales de UNASUR, realizado en la ciudad de Cuenca (Ecuador) a fines de junio, el doctor Javier Villa Stein firmó un convenio similar con su homólogo ecuatoriano.

Destacó los logros del gobierno democrático del Paraguay, y dijo que esta reunión “no hace sino reafirmar nuestra voluntad de coordinación y diálogo entre los dos países a través de los Poderes Judiciales”.

Coincidió con el mandatario paraguayo en el sentido de que “no se puede entender el desarrollo económico y la prosperidad de los pueblos si no hay justicia”.

Presidente Fernando Lugo

Por su parte, el mandatario paraguayo expresó su agradecimiento por el recibimiento que le tributaron los Jueces Supremos peruanos, y destacó el espíritu de lucha del pueblo peruano por su independencia.

Resaltó el rol del Poder Judicial en la consolidación de los procesos democráticos, y en el control de los actos de los otros poderes del Estado. Dijo que en su país existe la demanda de una profunda reforma del aparato judicial.

También hicieron uso de la palabra, los Jueces Supremos Luis Felipe Almenara Bryson y Manuel Sánchez-Palacios Paiva, así como dos representantes de la delegación paraguaya.

Al final del acto, el doctor Villa Stein y el mandatario uruguayo intercambiaron presen-



1



2

1 Sala Plena de la Corte Suprema realizando una ceremonia en honor al presidente paraguayo Fernando Lugo, el 6 de julio.

2 Presidente del Poder Judicial Fernando Villa Stein con el doctor Raúl Torres Kirmser, presidente del Poder Judicial de Paraguay, durante la firma del convenio marco de cooperación.

3 El Presidente del Poder Judicial Rafael Correa con el doctor Javier Villa Stein, presidente del Poder Judicial del Perú, durante la firma del convenio marco de cooperación.

eración Perú, Paraguay y Ecuador



tes recordatorios. Finalmente el presidente Lugo firmó el Libro de Visitantes Ilustres de la Corte Suprema de Justicia.

Poderes Judiciales de Perú y Ecuador suscriben convenio de cooperación

Con el objetivo de impulsar mecanismos de asistencia mutua para el intercambio de información y mejoramiento de los dispositivos de ejecución procesal como la extradición y el exhorto; y facilitar el cambio recíproco de jurisprudencia, promover actividades de capacitación y organizar pasantías en materia judicial, el doctor Villa Stein y el Presidente de la Corte Nacional de Justicia de Ecuador, José Vicente Troya Jaramillo, suscribieron un Convenio de Cooperación.

Durante la ceremonia, realizada el 23 de junio último en la ciudad ecuatoriana de Cuenca, el Presidente del Poder Judicial peruano sostuvo que con la firma de este acuerdo “estamos generando una línea de apertura de esfuerzos para optimizar los servicios de justicia”.

En el acto, Villa Stein informó que se está preparando el Primer Encuentro de Justicia Transcultural en La Merced, Chanchamayo, que contará con la participación de todos los países que comparten la selva amazónica. Se espera la presencia de más de 40 etnias que aborden los temas jurídicos.

La firma del convenio de cooperación había sido anunciada el 9 de junio pasado, durante la visita del presidente Rafael Correa a Lima, quien fue recibido por la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia en una ceremonia especial.

En aquella oportunidad, el doctor Villa Stein anunció el inicio de conversaciones para fortalecer la cooperación judicial binacional entre los Poderes Judiciales de Perú y Ecuador.

A su turno, el Presidente ecuatoriano destacó que una institución básica para el desarrollo de los países es el sistema de justicia. “Si no hay un adecuado servicio de justicia no hay desarrollo”, subrayó.

En el acto hicieron uso de la palabra, los Jueces Supremos doctores Luis Felipe Almendra Bryson, César San Martín Castro y Robinson Gonzáles Campos.

3

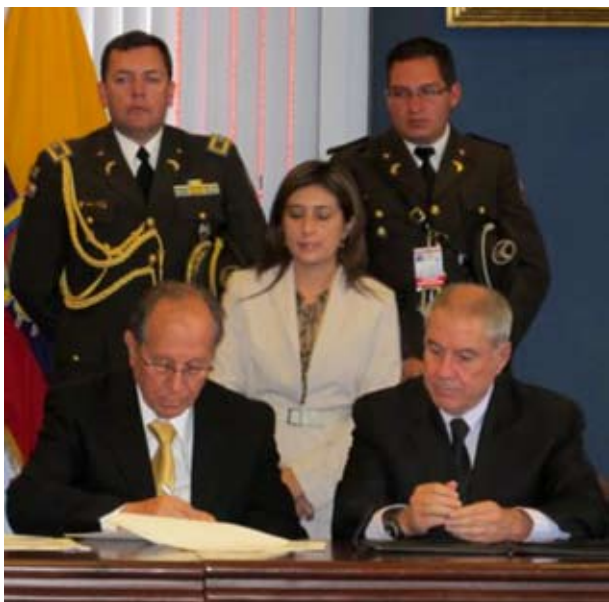


de la Corte
cibió en una
especial al presi-
uayo Fernando
e julio pasado

de Paraguay,
Lugo y el Presi-
der Judicial,
r Villa Stein po-
foto protocolar

de Ecuador,
Correa y el Presi-
der Judicial,
Stein, en
do

**Convenio marco de cooperación
Perú, Paraguay y Ecuador**



José Vicente Troya y Javier Villa Stein firmaron convenio.

También asambleístas (parlamentarios), ministros de Estado, y funcionarios del gobierno ecuatoriano, quienes plantearon inquietudes sobre el sistema penal peruano que fueron respondidas por los Jueces Supremos peruanos.

V Cumbre

De otro lado, durante su participación en la V Cumbre de Presidentes de Poderes Judiciales de la Unión de Naciones Suramericanas, (UNASUR) – del 23 al 25 de junio – Villa Stein se refirió a la importancia que el Poder Judicial peruano da a la tarea de educación y formación

de su personal para contar con un servicio de justicia eficiente y de calidad.

Asimismo, trató los objetivos institucionales en la educación y formación de los trabajadores, detalló las funciones de las dependencias encargadas de la capacitación, y brindó información concreta sobre el presupuesto y actividades de formación realizadas en los últimos años.

También abordó la reciente instalación de la Escuela de Justicia Intercultural en la Corte Superior de San Martín, como una clara demostración de la voluntad institucional del Poder Judicial de acercar y dar un mayor acceso del servicio de impartición de justicia a los pueblos alejados del país.

Explicó que dicha Escuela tiene como funciones elaborar diagnósticos, capacitar y formar operadores de justicia ordinaria, de paz, y especial. Ahí se estudia los conceptos del Derecho nativo, consuetudinario, y oficial, a fin de avanzar hacia una justicia transcultural que en el mediano plazo sea exportada como modelo.

Finalmente se refirió a los programas de capacitación con ocasión de la aplicación del nuevo Código Procesal Penal en el Perú (NCPD) y la realización de pasantías en Chile y Colombia, donde se aplican los mecanismos del nuevo modelo procesal penal.

La V Cumbre fue inaugurada por el presidente Rafael Correa Delgado en el Teatro Sucre de la Corte Provincial de Justicia de Cuenca, y contó con la asistencia de las máximas autoridades judiciales de los países que integran la UNASUR.



Presidente Correa fue recibido por Sala Plena de la Corte Suprema.



Numerozo grupo de niños, niñas y adolescentes posan en el frontis del Palacio de Justicia, acompaña al Juez Duberlí Rodríguez

Poder Judicial presentará Proyecto de Ley al Congreso

Evitarán impunidad en casos de abuso y explotación sexual infantil

El Poder Judicial presentará ante el Congreso de la República, un proyecto de ley para modificar el Código Procesal Penal, que permitirá hacer más eficientes las investigaciones y evitar la impunidad de los casos de abuso y explotación sexual infantil, anunció el Juez Supremo Titular, doctor Duberlí Rodríguez Tineo.

El magistrado hizo este anuncio en representación del Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, durante el acto cívico en que recibió a cientos de alcaldes escolares, quienes solicitaron a las autoridades judiciales sancionar ejemplarmente estos delitos contra los niños, niñas y adolescentes.

Los menores llegaron hasta Palacio de Justicia portando carteles que demandaban el cumplimiento de la Ley N° 28251, hacían un llamado a denunciar al agresor y también se referían al tema de la prevención.

Rodríguez Tineo explicó que el proyecto fue elaborado por los Jueces de Familia de la Corte Superior de Lima.

La iniciativa legislativa plantea incorporar la defensa gratuita y obligatoria por parte del Estado para las víctimas de estos delitos que no cuenten con recursos; y que la reparación civil que se imponga a los culpables sea asumida por el Estado cuando el responsable se declare insolvente.

Propone además que el niño o agraviado cuando declare ante la autoridad competente esté acompañado de una persona de su confianza; que el interrogatorio no lo haga un policía, fiscal o juez sino un profesional psicólogo; y que su declaración sea por única vez para evitar su revictimización.

El Juez Supremo informó que la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema que preside ha dictado condenas severas por estos delitos de hasta 35 años de prisión y cadena perpetua.

En el acto participaron también la ministra de la Mujer, Nidia Vílchez; la congresista Olga Cribilleros, presidenta de la Comisión Especial Revisora de la Ley de Protección contra la Violencia Familiar; el director ejecutivo de la ONG Acción Por los Niños, Juan Carlos Valdivia, magistrados e invitados.

Los alcaldes escolares entregaron al doctor Duberlí Rodríguez un pronunciamiento en el que demandaron a las autoridades judiciales se identifiquen con los niños y sancionen los actos cometidos en su contra.

En el documento expresan el deseo de que en sus centros educativos puedan crearse departamentos o espacios de orientación psicológica que ayuden a los escolares que son víctimas de abuso sexual y también a sus familias.

Del mismo modo, pidieron que se adopten mayores medidas de seguridad en lugares como ómnibus, combis o mototaxis donde, según indican, muchos de sus compañeros son víctimas de abuso y tocamientos indebidos.

Juan Carlos Valdivia, director de la Organización No Gubernamental “Acción por los Niños” manifestó que es altamente gratificante y positivo que el Poder Judicial reciba y escuche a los menores e invocó a los magistrados a seguir trabajando para que los casos de abuso sexual tengan sanciones ejemplares.

Cámara Gesell

A su turno, la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social, Nidia Vílchez Yucra, dijo que la revictimización a la que son expuestos los niños y adolescentes víctimas de abuso sexual al ser interrogados en los procesos de investigación competentes, puede ser evitada con el uso de un mayor número de cámaras Gesell.

“Desde el Mimdes vamos a promover que en cada Corte Superior de Justicia haya una cámara Gesell y pueda ayudar a más niños. Asimismo, necesitamos darle la atención psicológica a todos los niños que hayan pasado por estos abusos”, indicó la ministra.

En reunión con más de un centenar de alcaldes escolares de 41 instituciones educativas de Lima y Callao, en el Palacio de Justicia, la ministra comentó que este “instrumento importante permite que en una sola entrevista pueda tomarse la evidencia sobre qué pasó con el niño o la niña, y esa filmación sirva para todo el proceso de investigación”.



La participación de los presidentes de las Cortes Superiores y sus jefes de Imagen y Prensa fue muy activa.

Dos días de contacto institucional y humano

Seminario sobre Comunicación estratégica para 29 Cortes Superiores

Durante dos días, el 1 y 2 de julio, se desarrolló el Seminario de Comunicación Estratégica que moderniza las áreas de imagen y prensa del Poder Judicial y las transforma en oficinas de Comunicación Estratégica, en coherencia con los avances tecnológicos que se pondrán en marcha y los requerimientos de este Poder del Estado.

La cita ofreció, asimismo, una oportunidad para los asistentes, de entablar un contacto institucional y humano, orientado a consolidar un mejor servicio de justicia a la ciudadanía y a intercambiar impresiones y experiencias.

El director de la nueva oficina de Comunicación Estratégica, Carlos Eslava Escobar, señaló la conveniencia de la transformación, ante los presidentes de las 29 Cortes Superiores de Justicia de la República, especialmente invitados y a los correspondientes jefes de prensa de esas dependencias.

Eslava desarrolló en la primera de las conferencias del Seminario, el tema Nuevo rol de los comunicadores estratégicos del Poder Judicial, y precisó la naturaleza de la transformación en función de las necesidades institucionales de abrir su campo de comunicación hacia el usuario de la justicia.

Hizo hincapié en la necesidad de fomentar la credibilidad y eficacia institucional para ofrecer al ciudadano un servicio eficiente, efectivo y oportuno, para lo cual se busca consolidar las estructuras básicas que permitan una gestión moderna que responda a las demandas de la sociedad.

El gerente general del Poder Judicial, ingeniero Hugo Suero, tuvo a su cargo la segunda disertación en torno a Plan estratégico institucional: Misión y Visión, a través de la cual anunció que todas

las Cortes Superiores del país, contarán pronto con el personal y la infraestructura adecuados para ofrecer un servicio de comunicaciones a su respectiva dependencia y a la comunidad donde trabajan.

“Se busca que el Poder Judicial sea un Poder del Estado independiente en la función jurisdiccional, autónomo en lo político, económico, administrativo y disciplinario, dentro del marco de una política de desconcentración funcional, confiable, democrática y legitimada ante el pueblo”, dijo Suero.

En el segundo día del Seminario, intervino la licenciada Laura León Kamashiro, quien tocó magistralmente el tema Posibilidades del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la gestión pública, y el rol de los comunicadores como líderes del cambio.

La siguieron los especialistas Diego López Francia, quien disertó en torno a La distinción moderna entre lo público y lo privado, y la naturaleza de la comunicación en la vida política de una nación democrática, y Diego Chang Prado, quien asumió el tema La comunicación estratégica: una nueva mirada de cómo comunicar a través de la investigación, planificación y pensamiento a largo plazo.

Todas las conferencias, desarrolladas en ambientes del hotel Exclusive de Miraflores, se matizaron con las intervenciones e inquietudes de los magistrados y periodistas asistentes, quienes indagaron acerca de la forma en que la transformación de sus oficinas se iba a realizar y los resultados que se esperan en cuanto a mejora de la imagen de la institución y a ofrecer un servicio de calidad a los litigantes y a la nación en general.

Construirán Centro de Capacitación para Jueces

Jefe de Superintendencia Nacional de Bienes Estatales entregó dos predios en el balneario de Ancón.



Los lotes de terreno tienen un área superior a los 33 mil metros cuadrados

El Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, recibió formalmente del Jefe de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, Jorge Luis Villanueva Carbajal, la transferencia de dos predios de propiedad del Estado donde se construirá el futuro Centro de Capacitación y Esparcimiento para Jueces y Personal del Poder Judicial.

El acto contó con la presencia de la Presidenta de la Asociación de Damas del Poder Judicial (ADPOJ), Maritza Morán de Villa, los Presidentes de las Cortes Superiores de Lima y Lima Norte, César Vega Vega y Carlos Calderón Puertas, respectivamente, el Gerente General Hugo Suero Ludeña, representantes de los trabajadores, y otros funcionarios de la institución.

Los dos predios, uno identificado como Área N° 1 tiene una extensión de 18,954,98 metros cuadrados, mientras el Área N° 2 posee una dimensión de 15,639,43 metros cuadrados. Se encuentran ubicados en La Playa Las Conchitas, Prolongación de la avenida La Florida, balneario de Ancón.

Durante la ceremonia realizada en el mismo terreno, el doctor Villa Stein recibió de manos

del superintendente Jorge Luis Villanueva, el acta de entrega formal de las dos áreas.

El doctor Villa Stein agradeció la cesión de este terreno, y reconoció que este logro se debió a la perseverancia de la Presidenta de la ADPOJ, quien realizó las respectivas gestiones.

Adelantó que su implementación se verá a la brevedad para que a finales de diciembre se realice la entrega, y en los primeros meses del próximo año esté al servicio de los Jueces y personal del Poder Judicial.

“Es un gran avance, porque a pesar de que somos un Poder del Estado no contamos con un Centro de Capacitación y Esparcimiento como lo tienen otras instituciones del Estado. Es muy importante porque va a elevar nuestra autoestima”, indicó.

Por su parte, el superintendente Jorge Luis Villanueva, dijo que la transferencia de este terreno es un reconocimiento a la difícil labor que realizan Jueces y personal administrativo del Poder Judicial.

“Creo que hemos tomado una buena decisión, y espero que beneficie a magistrados, trabajadores y sus familias”, puntualizó.

Trataron temas de interés común

Alcaldes de Lima Norte visitaron al Presidente del Poder Judicial



Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, flanqueado por alcaldes de Lima Norte.

Una reunión con ocho alcaldes distritales de Lima Norte, sostuvo el 9 de junio último, el Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, en el marco de su política de gestión de acercamiento a la población y de apertura total a la comunidad.

En la cita participaron los burgomaestres de Ancón, Jacqueline Aljobín Esquén; de Carabayllo, Rafael Álvarez Espinoza; de Santa Rosa, Pablo Chegni Melgarejo; de Comas, Miguel Saldaña Reátegui; de San Martín de Porres, Freddy Ternerero Corrales; de Independencia, Lovell Yomond Vargas; de Puente Piedra, Renán Espinoza Rosales; y de Canta, Francisco Osorio Montoya.

“Esta es una demostración palmaria de acercamiento a la población, estamos en una relación fluida del Poder Judicial con la ciudadanía a través de sus alcaldes”, manifestó el doctor Villa Stein.

La máxima autoridad judicial entregó a los burgomaestres proyectos de convenio sobre temas de interés para ambas instituciones, para que los analicen y posteriormente se formalicen en beneficio de la población.

Expresó su preocupación por asuntos como el pandillaje, la violencia familiar, femi-

nicidio, y dijo que el Poder Judicial aboga por una cultura preventiva para lo cual buscar conectarse con organizaciones sociales como los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, y otros.

Añadió que el Poder Judicial implementará Juzgados de Paz Urbanos en la jurisdicción de Lima Norte, y programas de acercamiento a la comunidad.

En la reunión también intervino el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, doctor Carlos Calderón Puertas, quien detalló las actividades que realiza con la población de esa zona.

Por su parte, el alcalde de Comas, Miguel Saldaña, destacó la dinámica que ha impuesto el doctor Villa Stein a su gestión. “Esto se ve en la Corte de Lima Norte, los jueces están cerca de la población”, indicó.

El alcalde de Puente Piedra, Renán Espinoza, asimismo, reconoció el liderazgo de la autoridad judicial en el fortalecimiento del Poder Judicial, mientras que el alcalde de San Martín de Porres, Freddy Ternerero, pidió difundir y educar a la población en temas relacionados con los delitos.



El doctor Javier Villa Stein corta la cinta que inaugura la nueva sede y la pone al servicio de la justicia

Concluyó construcción de cuarto y quinto pisos

Entregan al servicio nueva sede de Corte de Lambayeque

Con la presencia de autoridades locales, civiles, militares, representantes de las instituciones del sistema de justicia, magistrados, e invitados en general, se inauguró el 4 de junio pasado, la cuarta y última etapa de la nueva sede de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque.

La ceremonia la presidió el doctor Javier Villa Stein, quien en su breve discurso, destacó que esta moderna infraestructura permitirá no sólo mejorar las condiciones de trabajo de magistrados y servidores, sino brindar una mejor atención a los usuarios.

Refirió, que para el Poder Judicial “lo más importante no son sus edificios sino sus Jueces, hacer justicia y elevar la calidad de vida de los peruanos. Estamos creciendo, avanzando, y los Jueces estamos con esa voluntad de despegue”, remarcó.

Manifestó que si bien la conclusión de esta obra demoró más del tiempo previsto, no fue por culpa del Poder Judicial sino porque el Estado no está en condiciones de responder rápidamente con los recursos que se requieren.

Por su parte, el Presidente de la Corte Superior de Lambayeque, doctor Ricardo Ponte Durango, expresó su agradecimiento a la máxima autoridad judicial por el apoyo brindado para la culminación de esta obra.

La cuarta etapa de esta construcción comprende las obras del cuarto y quinto piso del edificio. Con ello concluyó la construcción total del proyecto.

Reunión con alcaldes

En horas de la mañana de ese mismo día, el presidente del Poder Judicial se reunió con el alcalde de Nueva Arica, José Catedra Ramírez; el presidente de la Junta de Usuarios de Zaña, Carlos Castañeda Otsu; el alcalde del distrito de Bolívar, Olmedo Ramírez Arévalo; el presidente de las rondas campesinas de Bolívar, Vidal Vásquez Medina; y el alcalde de Oyotún, Segundo Aguinaga Pérez, éste último se comprometió a ceder un terreno para que el Poder Judicial construya lo que crea conveniente.

Ellos solicitaron la creación con carácter permanente de un Juzgado de Paz Letrado con sede en el dis-

trito de Oyotún, provincia de Chiclayo, con competencia en los distritos de Nancho y Bolívar, provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca.

Pidieron también la consolidación del Módulo Básico de Justicia, Juzgado de Paz Letrado y Juzgado Mixto de Oyotún, y ratificaron su voluntad de que los distritos de Nancho y Bolívar, provincia de San Miguel de Cajamarca, sigan perteneciendo al Distrito Judicial de Lambayeque.

Por su parte, la autoridad judicial se comprometió apoyar a los órganos jurisdiccionales que existen en estos distritos con kits de materiales de oficina, equipos de cómputo y una moto para la realización de sus trámites.

Actividades académicas

Durante su permanencia en la ciudad de Chiclayo, el doctor Javier Villa Stein, dictó una conferencia magistral titulada Derecho Penal Internacional, a los estudiantes de la Universidad Señor de Sipán.

Esta actividad académica generó una gran expectativa en la comunidad universitaria, que convocó a más de mil alumnos de esta casa superior de estudios, congregados en dos grandes auditorios.

En esta conferencia, la máxima autoridad del Poder Judicial entregó dos libros de su autoría para que se incorporen a la biblioteca del claustro, y sirvan como fuente de consulta de estudiantes y docentes.

Por su parte, el rector encargado Mg. Alcibiades Sime Marques reconoció al doctor Villa Stein como “Visitante Ilustre”. Estuvieron presentes también el doctor Humberto Acuña Peralta, presidente del directorio de la entidad promotora de la universidad; el Presidente de la Corte Superior de Lambayeque, doctor Ricardo Ponte Durango; el decano de la Facultad de Derecho, doctor Daniel Cabrera Leonardini; el secretario general Mag. Luis Fernando Falla Sayaverdi.

El sábado 5 de junio, el doctor Villa Stein participó en la ceremonia de inicio del año académico de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, y luego dictó la conferencia magistral “Teoría del delito”.

Apurímac

Concejo dona terreno en Antabamba

Durante una visita que realizó a Antabamba el presidente de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, doctor Lucio Vilcanqui Capaquira, el alcalde de la Municipalidad, Raúl Carrasco Ccallme formalizó la donación de un terreno de más de 600 metros cuadrados, donde se levantará el futuro edificio de la justicia para la aplicación del nuevo Código Procesal Penal.

El alcalde informó que en agosto próximo concluirá el saneamiento físico legal del referido terreno y expresó que confiaba en que cuando comience la vigencia de la norma en el departamento de Apurímac, el edificio de Antabamba estará concluido y dispuesto para los juzgados que disponga la autoridad. El terreno se halla situado en zona urbana de Antabamba, en la Manzana Y Lote 1 y tiene un área total de 620.17m².



El doctor Lucio Vilcanqui y autoridades municipales frente al terreno donado por la Municipalidad de Antabamba.

Huánuco

Capacitan a 60 jueces de paz



Los jueces de paz posan al final del curso en la Plaza de Armas de Ambo

Con la presencia de 60 Jueces de Paz de la Provincia de Ambo, se desarrolló el primer Curso de Inducción en el auditorio de la Municipalidad del lugar.

El acto fue inaugurado el 11 de junio, por la Presidenta de la Corte Superior de Justicia, doctora Cecilia Garay Molina, quien entregó materiales de oficina para que los jueces cumplieran sus funciones adecuadamente. El curso fue dirigido a los Jueces de Paz de los diversos centros poblados ambinos.

La doctora Garay Molina instó a los presentes, a recurrir a los jueces de su provincia cuando tengan alguna duda en cuanto al cumplimiento de sus funciones o para resolver un determinado caso de su competencia.

Las disertaciones estuvieron a cargo de los doctores Walter Dávila Jorge, Juez del Juzgado Penal Transitorio de Huánuco; Eduardo Lavado Iglesias, Juez Mixto de Ambo; Juana Cercedo Falcón, del Juzgado Mixto con competencia en lo Contencioso Administrativo y David Beraún Sánchez, del Tercer Juzgado Penal de Huánuco, y la especialista legal del Módulo Básico de Justicia, Marlene Boza Quilca.

Ucayali

OCMA visitó Corte de Ucayali

De acuerdo con el cronograma de visitas judiciales de junio, la OCMA, a través de su Unidad de Visitas y Prevención, a cargo de la doctora Jackeline Yalán Leal, Magistrada de Segunda Instancia, estuvo el 4 de junio en la Corte Superior de Justicia de Ucayali.

La doctora Yalán fue recibida por el Presidente de la Corte, doctor Freddy Elmer Aricoché Guerra, y por el Jefe de la ODECMA de Ucayali, doctor René Eduardo Martínez Castro.

Luego visitó los distintos órganos jurisdiccionales, y constató el orden y pulcritud de las instalaciones, algo que destacó la doctora Yalán Leal en la Conferencia de Prensa, realizada posteriormente, cuando precisó que esta Corte Superior ha ocupado el quinto lugar en producción jurisdiccional a nivel nacional.

La doctora Yalán Leal también se reunió con el Jefe de la ODECMA, el Jefe de la Oficina Distrital de Administración, el Secretario del Sindicato de Trabajadores, y con los encargados del Área de Estadística, Informática, Notificaciones y del Archivo, y finalmente se constituyó en el Centro Juvenil de Pucallpa.



Doctora Jackeline Yalán Leal, de la OCMA, el doctor Aricoché Guerra, Presidente de la Corte Superior de Ucayali y el doctor Martínez Castro, Jefe de la ODECMA.

Amazonas

Instituyen jueves jurídicos de capacitación



El doctor Alejandro Espino Méndez inaugura los Jueves Jurídicos organizado por la doctora Nanci Sánchez (izquierda).

Fueron instituidos los Jueves Jurídicos en la Corte Superior de Justicia de Amazonas, con el fin de capacitar al personal en torno a aspectos del derecho penal.

En la fecha inaugural, el 3 de junio, el doctor Alejandro Espino Méndez, Presidente de la Corte, felicitó a la doctora Nanci Sánchez Hidalgo, presidenta de la Comisión Especial de Capacitación, por esta iniciativa hecha realidad. El magistrado instó al personal de la Corte a asistir y participar activamente en estas reuniones que contribuirán al mejor conocimiento de la legislación penal, fundamentalmente del antiguo y el nuevo Código Procesal Penal.

La doctora Sánchez Hidalgo pidió a los asistentes aportar ideas y propuestas de temas que favorezcan el desarrollo exitoso de este programa.

En la primera jornada participaron como expositores, los doctores Daniel Montellanos Montellanos y Juan Antonio Vásquez Jinez, Jueces Superiores de la Sala Penal Liquidadora de Chachapoyas.

Callao

Jueces dialogan con estudiantes

Los Jueces del Callao dialogaron con adolescentes sobre delitos sexuales, contra el patrimonio, tráfico de drogas y pandillaje, durante una visita que realizaron al colegio Dos de Mayo de Chucuito, en el marco de una campaña orientada a la prevención de delitos juveniles.

“El Poder Judicial es consciente de la problemática social que vivimos y por ello visitamos los centros educativos para orientar a la juventud y exhortarla a adoptar conductas de paz y a vivir en una sociedad sin violencia”, expresó la doctora Evangelina Huamaní Llamas, presidenta de la Comisión de Proyección Social de la corte chalaca.

La primera conferencia estuvo a cargo del doctor Daniel Peirano Sánchez, quien analizó los problemas juveniles, complementados por la doctora Tatiana Barrientos Cárdenas, con el tema hurto y hurto agravado.

Expusieron también los doctores Cerapio Roque Huamancóndor, sobre las penas para integrantes de pandillas; Julio Milla Aguilar, sobre los riesgos de comercializar o trasladar droga, y Ruth Benavides Vargas, sobre las penas por violación sexual a una menor y exhortó a las víctimas a denunciar de inmediato la agresión.



Jueces de la Corte del Callao, expusieron la naturaleza de delitos juveniles al estudiantado del colegio Dos de Mayo.

Puno

Casa de la justicia de Huancané

La primera columna de concreto de lo que será el segundo piso de la Casa de la Justicia de Huancané, fue vaciada en una ceremonia en que participaron el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Puno, doctor Reynaldo Luque Mamani, el alcalde de esa provincia, doctor Alex Gómez Pacoricóna y el presidente de la Asociación de Abogados de la localidad, doctor Edwin Matos Guerra.

La construcción de la segunda planta, donde estarán alojadas dependencias destinadas a la aplicación del nuevo Código Procesal Penal, importa una inversión de 100 mil soles, que serán aportados por la Municipalidad provincial.

El doctor Luque Mamani expresó su agradecimiento al pueblo de Huancané,

En esa área de 400 metros cuadrados estarán ubicados los Juzgados de Investigación Preparatoria y Unipersonal, salas de audiencias y ambientes para los despachos judiciales.



El doctor Reynaldo Luque firma el acta que deja constancia del inicio de la construcción de la segunda planta de la Casa de Justicia de Huancané.



Conferencia internacional

Con la masiva concurrencia de magistrados, personal jurisdiccional y estudiantes, se realizó el 23 de junio en el Salón de Juramentos de Palacio de Justicia, la conferencia internacional "El Principio de proporcionalidad como fuente de límites del proceso penal", a cargo del catedrático español Santiago Mir Puig.

A la actividad académica asistió el presidente encargado del Poder Judicial, doctor Luis Felipe Almenara Bryson, y el Juez Supremo Titular Víctor Prado Saldarriaga quien participó como panelista.

En su exposición, Mir Puig reflexionó sobre la evolución de la doctrina penal en el tiempo y se refirió en varios pasajes de la misma al modelo constitucional español, de un estado social y democrático de derecho, instaurado a finales de la década del 70. El especialista remarcó que la teoría jurídico penal tiene que fundamentarse en la Constitución.

Permanente capacitación

En el marco de la política de descarga procesal adoptada por el Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, se realizó los días 16, 17, 23 y 24 de junio, el Seminario Taller "Nuevas Perspectivas del Derecho de Familia". Participaron setenta jueces especializados competentes en esta materia, así como personal jurisdiccional de las Cortes Superiores de Justicia de Lima, Lima Norte y Callao.

También en el mes de junio y durante cuatro sesiones, se efectuó el taller "Responsabilidad Civil Contemporánea. Aspectos generales y particularidades en materia civil y comercial".

El objetivo de ambas actividades académicas, que fueron ejecutadas por el Centro de Investigaciones Judiciales, fue fortalecer y reforzar las capacidades de los jueces y personal jurisdiccional a fin de optimizar su desempeño.



Taller

Con singular éxito concluyó el Taller “Nuevos alcances jurisprudenciales de las instituciones del proceso civil” realizado los días miércoles 3 y jueves 4 de junio, en el Salón de Juramentos de Palacio de Justicia.

Esta importante jornada estuvo dirigida a los Jueces Superiores de las Corte de Justicia de Huaura, Cañete e Ica, y fue inaugurada por el Presidente del Consejo Consultivo del Centro de Investigaciones Judiciales, Juez Supremo doctor Robinson Gonzáles Campos.



En el Congreso

El Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, expuso el 14 de junio pasado, las medidas adoptadas por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción y el Poder Judicial, instituciones que él preside, ante la Comisión Especial Multisectorial encargada del Control, Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción, que lidera la parlamentaria Rosa Florián.

Reseñó que la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción adoptó acuerdos como el establecimiento de un Pacto de Nación contra la corrupción, que estará a cargo del Acuerdo Nacional a fin de involucrar en esta tarea al Estado, el gobierno, los partidos políticos y la sociedad civil.

Actividades académicas en la Corte Suprema

Un grupo de 70 trabajadores recibió cursos de ofimática en niveles básico y avanzado con el propósito de optimizar sus capacidades. La actividad fue promovida por el Área de Capacitación de la Administración de la Corte Suprema.

El dictado estuvo a cargo del Instituto Cibertec con el respaldo de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, UPC. Se realizaron dos y tres veces por semana, dedicándose a cada uno de ellos 57 horas académicas.

De otro lado, durante el mes de junio el Área de Capacitación también organizó las conferencias “La Reforma del Proceso Laboral en el Perú”, y “Primeros Auxilios y resucitación cardio pulmonar”.





De izquierda a derecha: Hugo Suero L., Darío Palacios D. y Oscar Ayzanoa V.

Proyecto fue presentado ante magistrados y funcionarios del Poder Judicial

Modernizarán Servicios de Resocialización de Menores

Este 14 de junio se realizó la presentación del Proyecto de Modernización de los Servicios de Resocialización de Menores (PMSRM) ante magistrados y funcionarios del Poder Judicial relacionados con la atención de los adolescentes infractores y los servicios jurisdiccionales y de reinserción que ellos reciben.

La reunión de trabajo contó con la presencia del miembro del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Doctor Darío Palacios, en representación del Presidente de la Corte Suprema, y del Gerente General del Poder Judicial, Sr. Hugo Suero.

El objetivo de este importante encuentro fue socializar las propuestas preliminares del PMSRM y definir las acciones de apoyo y seguimiento que correspondan, por parte de los diversos órganos y autoridades del Poder Judicial.

La primera exposición realizada por la Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Poder Judicial, se centró en el contexto del PMSRM. Relató los antecedentes del Programa de Inversión Pública Modernización del Sistema de Administración de Justicia – PMSAJ (apoyado por el Banco Interamericano de Desa-

rollo – BID y marco del Proyecto) que inician con la propuesta de modernización (PNRIAJ) de la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia – CERIAJUS.

En la segunda exposición, el Coordinador Técnico del PMSRM informó sobre el alcance y objetivos del PMSRM, el desarrollo y estado actual del trabajo y las primeras constataciones y proyecciones. Resaltó que como parte del diseño del estudio de Preinversión del PMSRM, se vislumbran tres líneas de acción:

- (I) Modernización del Sistema de Reinserción Social de Adolescente Infractor,
- (II) Implementación y mejora de infraestructura priorizando servicios de modalidad abierta (SOA), y
- (III) Aportes para mejorar la coordinación entre instituciones del Sistema de Justicia Penal Juvenil y demás instituciones, a través de una experiencia piloto en un Distrito Judicial a seleccionar.

La reunión finalizó con una rueda de importantes intervenciones por parte del público asistente.